

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-2448 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de establecimiento para pensión en parcela 4, polígono 23, en Toñanes, al sitio de El Puente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Paula Yllera Aguirre para construcción de establecimiento para pensión, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 23, parcela 4, en la localidad de Toñanes, al sitio de "El Puente".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 2 de marzo de 2018.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2018/2448